

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

TÉRMINOS DE REFERENCIA
ESPECIALISTA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES
Código POA: 3.4 (meta 016)

1. ANTECEDENTES

El 24 de enero del 2019, el Banco Mundial y el Gobierno del Perú representado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, firmaron el convenio la Cooperación Técnica No Reembolsable N.º TFOA8849-PE para financiar la ejecución del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas en el Paisaje Forestal en los Distritos de Raimondi – Distrito de Sepahua -Distrito de Tahuanía -Provincia de Atalaya -Región Ucayali”, denominado PIP2, en base a tres partes: Componente 1. Fortalecimiento institucional para la gestión y conservación del paisaje forestal, Componente 2. Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos; y Componente 3: Gestión, monitoreo y evaluación del Proyecto. Los cuales tienen un plazo de ejecución previsto de cinco años y siete meses, estableciéndose al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) del Ministerio del Ambiente (MINAM) como Organismo Ejecutor de los Proyectos.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones técnicas en Sistemas de Producción Sostenible para la adecuada implementación del Fondo de Incentivos y los Planes de Negocios financiados por el Proyecto.

3. FUNCIONES

- Asesorar al EGF/Banco Mundial en aspectos técnicos/productivos de implementación de los Proyecto.
- Coordinar con el personal del EGF/Banco Mundial la orientación técnica del Proyecto territorial que lo conforma.
- Supervisar y monitorear los Planes de Negocios financiados por el fondo de incentivos que se ejecutan en el marco de la implementación del Proyecto, recomendando medidas correctivas o de mejora para su efectiva implementación.
- Sistematizar la información técnica y financiera de la ejecución técnica y financiera de los planes de negocios del Proyecto; y monitorear su cumplimiento según las metas planteadas.
- Elaboración de materiales para la implementación de módulos de capacitación y entrenamiento para la implementación de los Planes de Negocios propuestos por el FIP.
- Sistematizar y caracterizar los sistemas de producción sostenibles apropiados para las comunidades nativas y PUB, en el marco de la implementación del Fondo de Incentivos del FIP/Banco Mundial, considerando su rentabilidad, productividad y la generación de mínimos impactos ambientales por cada producto.
- Emitir opinión técnica y elaborar propuestas normativas y de gestión en materia de implementación de los Planes de Negocio financiados por FIP/Banco Mundial.
- En el marco del FIP/Banco Mundial, diseñar, formular e implementar mecanismos e instrumentos de participación de entidades educativas y centros de investigación para la generación y validación de tecnologías de conservación de bosques y manejo sostenible de recursos naturales.
- Brindar capacitación técnica a los beneficiarios de los Planes de Negocios.
- Elaborar los manuales de procedimientos para la operativización del fondo de incentivos en todas sus fases y velar por su comprensión y cumplimiento.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

- Elaborar informes en el ámbito de su competencia y a requerimiento de la UPP.
- Otras actividades afines que le designe el Coordinador del Proyecto en relación con su especialidad y las que le correspondan por disposición de la normatividad del Banco Mundial, el MO, y los convenios de préstamos y donación.

4. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

- Profesional titulado de las carreras universitarias de Ingeniería Forestal, Industrial, Agronomía, Recursos Naturales, Ambiental Administración, economía, Ciencias Sociales, o afines; con estudios de Postgrado, Especializaciones y/o Diplomados en Gestión de Proyectos o afines.
- Experiencia profesional general mínima de cinco (05) años en el sector público /o privado en labores similares.
- Deseable conocimiento en Negocios sostenibles, en materia Forestales, Sociales, Inclusivos, servicios ambientales (REDD) o afines. Disponibilidad para viajar al interior del país.

5. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Los servicios de consultoría serán prestados en la ciudad de Lima. En caso sea necesario, el consultor efectuará viajes a ciudades del interior del país, previa autorización del PNCBMCC. El consultor brindará sus servicios en las oficinas del PNCBMCC, para lo cual dispondrá de un espacio físico y las facilidades necesarias para el desarrollo de sus actividades: escritorio, internet, útiles necesarios, etc.

6. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

Reportará al coordinador del proyecto FIP/Banco Mundial, quien supervisará sus actividades. Presentará informes mensuales en los cuales se detallen las actividades realizadas en ese periodo. La conformidad del servicio será otorgada por el coordinador del Proyecto FIP/Banco Mundial.

7. PLAZO Y FORMA DE PAGO

La consultoría tendrá una duración de doce (12) meses contabilizados a partir del día siguiente hábil a la suscripción del contrato, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y pudiendo ampliarse de acuerdo a las necesidades del servicio.

Los honorarios ascienden a S/ 10,000 (diez mil soles con 00/100). El pago se realizará de manera mensual, previa presentación de los informes de servicio y la conformidad del coordinador del Proyecto FIP/Banco Mundial.



ANEXO N.º 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS				
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE		Máximo 20 puntos (*)
	Profesional titulado de las carreras universitarias de Ingeniería Forestal, Industrial, Agronomía, Recursos Naturales, Ambiental Administración, economía, Ciencias Sociales, o afines.	SI	NO	-
	Con estudios de Postgrado, Especializaciones y/o Diplomados en Gestión de Proyectos o afines. (Se otorgará 5 puntos por cada curso)	SI	NO	20
2	EXPERIENCIA LABORAL	CUMPLE		Máximo 70 puntos (*)
	<u>Experiencia General</u>			
	Experiencia profesional general mínima de cinco (05) años en el sector público /o privado en labores similares. (Se otorgará 5 Puntos por cada año adicional de experiencia)	SI	NO	25
	<u>Experiencia Específica 01</u>			
	Deseable conocimiento en Negocios sostenibles, en materia Forestales, Sociales, Inclusivos, servicios ambientales (REDD) o afines. (se otorgará 5 puntos por cada año adicional de experiencia)	SI	NO	45
3	ENTREVISTA PERSONAL PRESENCIAL Y/O VÍA ELECTRÓNICA			Máximo 10 puntos
	Dominio temático de la consultoría (máximo 2 puntos)			2
	Habilidades de liderazgo y en la toma de decisiones(máximo 2 puntos)			2
	Habilidades para trabajar en equipo y bajo presión(máximo 2 puntos)			2
	Proactivo y con facilidad de comunicación (máximo 2puntos)			2
	Actitud (máximo 2 puntos)			2
CUMPLE / NO CUMPLE				
PUNTAJE MÁXIMO				10